## Alcance de la primera ejecución de la hoja de ruta E-Service

Para el período 2023, la implementación de la hoja de ruta E-Service impactará los objetivos de Flexibilidad (OBJ3) y Fortalecimiento (OBJ2), mediante el incremento de las capacidades del FNA de Gestión de tecnología (CAP1) y de Entrega de productos y funcionalidades (CAP2), *en el dominio de aplicaciones y servicios únicamente* (restricción de alcance). Esto implica la planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos siguientes:

* PRY01. Gobierno SOA FNA –Incremento 1: dominio de aplicaciones y servicios únicamente
* PRY02. Arquitectura Referencia –Incremento 1: dominio de aplicaciones y servicios únicamente
* PRY03. Estructuración de proyectos posteriores de la hoja de ruta E-Service

El alcance de la primera ejecución de la hoja de ruta E-Service es el ilustrado a continuación.



Imagen 1. Vista de evolución de capacidades dentro del alcance del proyecto hoja de ruta E-Service, período 2023, dominio de aplicaciones y servicios. Capacidades incrementadas para impactar a los objetivos Flexibilidad (OBJ3) y Fortalecimiento (OBJ2).